

Hola, familias de UHS.

COVID-19 se está extendiendo rápidamente en nuestra área. El Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH, por sus siglas en inglés) no recomienda viajes no esenciales, incluyendo viajes de vacaciones.

El SFDPH recomienda encarecidamente que los estudiantes **no vuelvan a la escuela durante dos semanas** si han participado en **una actividad de alto riesgo como las que se describen a continuación:**

La recomendación dice, en parte: Si viaja fuera de California, el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) recomienda que se ponga en auto-cuarentena durante 14 días al regresar a California. Las personas que lleguen a California desde otros estados o países también deben ponerse en auto-cuarentena durante 14 días después de su llegada. Esta recomendación no se aplica a las personas que salen o entran a California para "viajes esenciales", incluyendo trabajo y estudio, apoyo a infraestructura crítica, prestaciones económicas y cadenas de suministro, salud, atención médica inmediata, y seguridad.

Si usted viaja fuera del Área de la Bahía pero permanece en California, el Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH) y la Asociación de Funcionarios de Salud del Área de la Bahía (ABAHO), que representa a 10 condados del Área de la Bahía, le recomienda encarecidamente que se ponga en auto-cuarentena durante 14 días después de su regreso si las actividades que realiza mientras viaja lo ponen en mayor riesgo de contraer COVID-19. Estas actividades de mayor riesgo incluyen:

- Estar a menos de 6 pies de distancia con personas con las que normalmente no vive, mientras usted o cualquier persona a su alrededor no llevaba un cubre boca - especialmente en espacios cerrados.
- Viajar en avión, autobús, tren, transporte público u otros vehículos compartidos, si usted y las demás personas en el vehículo no usaron cubre boca en todo momento. Esta recomendación no se aplica a las personas que viajan regularmente al trabajo o a la escuela en San Francisco desde lugares fuera del Área de la Bahía. Los trabajadores esenciales deben seguir la política de su empleador con respecto a trabajar después de un viaje.

Consulte los siguientes enlaces para obtener orientación local, regional, estatal y federal sobre viajes en días festivos:

[Asesoramiento del SFDPH para viajes](#)

[Guía del SFDPH para celebrar unas vacaciones más seguras](#)

[Asociación de Funcionarios de la Salud del Área de la Bahía](#)

[Asesoría de Viajes del Departamento de Salud Pública de California](#)

[CDC – Celebrando Acción de Gracias](#)

En comunidad,

Jenn Sout
Directora de Comunicaciones